



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de diciembre de 2019

Res. CD -ECO N° 509/19

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1167/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se da por finalizadas las funciones de la Cra. Betina Elizabeth Abad en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Matemática III" de la carrera de Contador Público Nacional, de la Sede Regional de Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto administrativo fue emitido en virtud de haberse producido la cobertura del mencionado cargo por la vía de concurso regular para la asignatura de "Matemática III" de Sede Regional Tartagal (Res. CS N° 237/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10.12.19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

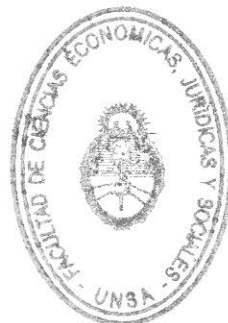
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** Res. DECECO N° 1167/19 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig/Vvj*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa